



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL, DE 27 DE MAYO DE 2021, SOBRE ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS DE LA CONVOCATORIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022

El Ministerio de Educación y Formación Profesional, mediante comunicación de la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa (Reg. entrada 2021000023 de 12 de mayo), ha informado de la adjudicación a la Universidad de Granada de 133 becas en la próxima Convocatoria de becas de colaboración en departamentos universitarios para el curso académico 2021-2022. La normativa reguladora de dicha convocatoria atribuye al Consejo Social la competencia para la distribución de éstas entre los distintos departamentos universitarios, concretando el número que corresponda a cada uno de ellos.

El Pleno del Consejo Social, en su sesión de 27 de junio de 2019 delegó en la presidencia del Consejo Social la aplicación de los Criterios a seguir para la distribución entre departamentos universitarios de las becas correspondientes a la Universidad de Granada en las convocatorias de becas de colaboración, a fin de obtener la distribución final resultante, y su posterior comunicación y difusión. Con la finalidad de atender el plazo fijado por la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa para la convocatoria del curso 2021-2022, se aplican los criterios acordados por este órgano de gobierno.

Con la finalidad de atender en tiempo y forma, la solicitud formulada por la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y de acuerdo con el artículo 20.3.h) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; del artículo 22.II) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (BOJA 9 de abril de 2007); y la competencia por delegación otorgada por el Pleno del Consejo Social, esta Presidencia ha acordado dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO:

En aplicación de los Criterios de distribución entre departamentos universitarios acordados por el Pleno del Consejo Social para distribuir el número de becas de colaboración otorgadas a la Universidad de Granada correspondiente a la próxima convocatoria del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso académico 2021-2022, se aprueba la **Relación de distribución de 133 becas de colaboración** entre departamentos universitarios solicitantes incluida en el **Anexo 1** de la presente Resolución procediéndose, con



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Consejo Social

Presidenta



esta misma fecha, a ordenar su publicación en la *web* de la Universidad de Granada y en la del Consejo Social, respectivamente, a efectos de su publicidad para que aquellas personas interesadas en su solicitud y participación puedan conocer los departamentos en los que serán ofertadas en la convocatoria que publique en su momento el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

SEGUNDO:

Por la Secretaría del Consejo Social, con la finalidad de que sean cubiertas la totalidad de las plazas adjudicadas a la Universidad de Granada, se instrumentarán, en su caso, resoluciones complementarias a ésta, aplicando los Criterios acordados por el Pleno, utilizando para ello el orden de prelación para adjudicaciones complementarias expresado en el Anexo 2 en aquellos supuestos en que se produzcan desajustes entre el número de becas asignadas a cada Departamento según la distribución de la presente Resolución, y las solicitudes elegibles que opten a ellas.

TERCERO:

Según lo previsto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades, esta Resolución dictada en ejecución de acuerdo adoptado por el Consejo Social agota la vía administrativa y podrá ser directamente impugnada ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo procederá, en su caso, la interposición optativa del recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el propio Consejo Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de los Estatutos de la Universidad de Granada.

Granada, a 27 de mayo de 2021

**María Teresa Pagés Jiménez
Presidenta**



ANEXO 1

ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2021 - 2022)	Asignación
ÁLGEBRA	1
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA	1
ANÁLISIS MATEMÁTICO	1
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	1
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	1
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	1
BIOLOGÍA CELULAR	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	1
BOTÁNICA	1
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	1
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2
CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	1
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	1
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	1
DERECHO ADMINISTRATIVO	1
DERECHO CIVIL	1
DERECHO CONSTITUCIONAL	1
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO	1
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	1
DERECHO MERCANTIL Y DERECHO ROMANO	1
DERECHO PENAL	1
DIBUJO	1
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	2
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	1
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	1
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	1
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	1
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	2
ECOLOGÍA	1
ECONOMÍA APLICADA	1
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	1



ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2021 - 2022)	Asignación
ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA	1
EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	1
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	2
ELECTROMAGNETISMO Y FÍSICA DE LA MATERIA	1
ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	1
ENFERMERÍA	1
ESCULTURA	1
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	2
ESTOMATOLOGÍA	1
ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	1
ESTUDIOS SEMÍTICOS	1
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	1
FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	1
FARMACOLOGÍA	1
FILOLOGÍA FRANCESA	1
FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	1
FILOLOGÍA LATINA	1
FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	2
FILOLOGÍAS ROMÁNICA, ITALIANA, GALLEGO-PORTUGUESA Y CATALANA	1
FILOSOFÍA DEL DERECHO	1
FILOSOFÍA I	1
FILOSOFÍA II	1
FÍSICA APLICADA	2
FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	1
FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	1
FISICOQUÍMICA	1
FISIOLOGÍA	2
FISIOLOGÍA VEGETAL	1
FISIOTERAPIA	1
GENÉTICA	1
GEODINÁMICA	1
GEOGRAFÍA HUMANA	1
GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	1
HISTOLOGÍA	1
HISTORIA ANTIGUA	1
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	1



ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2021 - 2022)	Asignación
HISTORIA DEL ARTE	2
HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	1
HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA	1
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	1
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1
INGENIERÍA CIVIL	1
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS DE INGENIERÍA	1
INGENIERÍA QUÍMICA	1
LENGUA ESPAÑOLA	1
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1
LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	1
LITERATURA ESPAÑOLA	1
MATEMÁTICA APLICADA	1
MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	1
MEDICINA	2
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	1
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	1
METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	1
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	1
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	1
MICROBIOLOGÍA	2
MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	1
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	1
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1
ÓPTICA	1
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS I	1
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS II	1
PARASITOLOGÍA	1
PEDAGOGÍA	1
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	2
PINTURA	1
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	1
PSICOBIOLOGÍA	1
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	2
PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	2
PSICOLOGÍA SOCIAL	1



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Consejo Social

Presidenta



ASIGNACION DE BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS (CONVOCATORIA 2021 - 2022)	Asignación
PSIQUIATRÍA	1
QUÍMICA ANALÍTICA	1
QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA	1
QUÍMICA FÍSICA	1
QUÍMICA INORGÁNICA	1
QUÍMICA ORGÁNICA	1
RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	1
TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES	1
TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	1
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	1
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	1
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	1
ZOOLOGÍA	1
TOTAL BECAS	133



ANEXO 2

Nº Orden	RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CASOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS
1	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
2	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL
3	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
4	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
5	HISTORIA DEL ARTE
6	FÍSICA APLICADA
7	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL
8	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
9	FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA
10	MEDICINA
11	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
12	MICROBIOLOGÍA
13	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
14	QUÍMICA ANALÍTICA
15	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN
16	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
17	MATEMÁTICA APLICADA
18	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
19	PINTURA
20	ENFERMERÍA
21	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
22	PEDAGOGÍA
23	ECONOMÍA APLICADA
24	DERECHO CIVIL
25	LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA
26	ÓPTICA
27	FARMACOLOGÍA
28	ZOOLOGÍA
29	ANTROPOLOGÍA SOCIAL
30	FILOSOFÍA I
31	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II
32	TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES
33	QUÍMICA ORGÁNICA



Nº Orden	RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CASOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS
34	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
35	PSICOLOGÍA SOCIAL
36	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
37	FISIOTERAPIA
38	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA
39	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
40	FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS
41	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
42	ESTOMATOLOGÍA
43	FILOSOFÍA II
44	HISTORIA ANTIGUA
45	ECOLOGÍA
46	LITERATURA ESPAÑOLA
47	GENÉTICA
48	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
49	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
50	FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA
51	DERECHO PENAL
52	DIBUJO
53	LENGUA ESPAÑOLA
54	QUÍMICA INORGÁNICA
55	HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA
56	GEODINÁMICA
57	ELECTROMAGNETISMO Y FÍSICA DE LA MATERIA
58	FISIOLOGÍA VEGETAL
59	MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA
60	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
61	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
62	DERECHO ADMINISTRATIVO
63	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
64	MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA
65	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA
66	HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA
67	HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
68	INGENIERÍA CIVIL
69	PARASITOLOGÍA



Nº Orden	RELACIÓN PRIORIZADA PARA ADJUDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN CASOS DE EVENTUAL INSUFICIENCIA DE CANDIDATURAS
70	PSICOBIOLOGÍA
71	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
72	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES
73	DERECHO MERCANTIL Y DERECHO ROMANO
74	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA
75	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS II
76	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA
77	INGENIERÍA QUÍMICA
78	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
79	QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA
80	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I
81	BOTÁNICA
82	FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR
83	QUÍMICA FÍSICA
84	ESCULTURA
85	FILOSOFÍA DEL DERECHO
86	ÁLGEBRA
87	FISICOQUÍMICA
88	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
89	BIOLOGÍA CELULAR
90	PSIQUIATRÍA
91	EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA
92	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
93	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
94	FILOLOGÍA LATINA
95	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS DE INGENIERÍA
96	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO
97	FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA
98	GEOGRAFÍA HUMANA